

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9 horas 10 minutos del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

1. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que este Pleno inste al Gobierno de la ciudad a favorecer todos los trámites que eviten poner en riesgo el acuerdo alcanzado por los trabajadores y la dirección de Auzsa en abril del pasado año, que se tradujo en la desconvocatoria de la huelga más larga de la historia del servicio. (P-2903/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Javier Anadón Tapia en representación del Sindicato Colectivo Unitario de Trabajadores (CUT), y a D. Sergio Larraga Martínez en representación de A.VV y Consumidores Puerta Sancho.- Concluido el debate se somete a votación.- 20 votos a favor (PSOE/ZEC/C,s/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobada la moción.
3. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que por parte de los órganos competentes del este Ayuntamiento se adopte un protocolo para las autorizaciones municipales sobre equipos de juego hinchables, e instar al Gobierno de Aragón a modificar la normativa para instalaciones móviles desmontables y juegos hinchables. (P-2956/17).- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1º.- 20 votos a favor (PSOE/ZEC/C,s/CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobado el punto 1º.-Punto 2º: Unanimidad.- Por tanto queda aprobada la moción en su totalidad.
4. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a abrir cauces de diálogo y negociación con la Iglesia Católica, a fin de alcanzar e instrumentar acuerdos que permitan incrementar los usos culturales y la accesibilidad y conocimiento del patrimonio histórico-artístico en manos de la iglesia. (P-2971/17)- Unanimidad.
5. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar de forma inmediata un estudio que en el plazo de 3 meses permita proveer de conexión de fibra óptica y conexión wifi de calidad a todos los centros escolares dependientes del Ayuntamiento, así como a todos los equipamientos de uso ciudadano. (P-2972/17).- Unanimidad.

6. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a, comunicar con antelación de 6 meses la ficha de finalización de cualquier contrato a la Comisión de Economía y Cultura, a los consejos de administración de las sociedades y a los consejos de los patronatos municipales. (P-2981/2017).- Retirada por el grupo proponente.
7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a iniciar en el plazo de un mes un proceso de licitación de un contrato para la ejecución de actuaciones de mejora en el viario público municipal, que respete la legalidad vigente, la concurrencia competitiva y la igualdad de trato entre empresas. (P-3009/17).- Concluido el debate y aceptada transaccional presentada por el PSOE se somete a votación: 19 votos a favor (PP/PSOE/C,s) y 10 votos en contra (ZEC/CHA).- Queda aprobada la moción transada.- Concluidos el debate y votación de la moción y conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Marisa Esteve Arnal, quien interviene en representación de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.
8. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a que proceda a la adquisición de equipos de protección individual ligeros y homologados, como por ejemplo monos polivalentes de intervención alternativos al traje de fuego, para dotar a los bomberos de vestuario adecuado. (P-3046/17).- Unanimidad.

9. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de que este Ayuntamiento rechace la concesión de nuevas licencias para VTC, e inste al Gobierno de Zaragoza a tomar medidas jurídicas para rechazar su concesión, e instar al Gobierno de Aragón a consultar al Ayuntamiento antes de conceder nuevas licencias. (P-3053/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Lorenzo Gastón Cardesa en representación del Partido Aragonés (PAR), y a D. Mariano Morón Capapé en representación de la Asociación Provincial de Auto-Taxi de Zaragoza.- Concluido el debate y aceptada transaccional presentada por el PSOE se someten a votación por separado los puntos de la moción transada.- Punto 1.- Total: 16 votos a favor (PSOE/ZEC(CHA) y 14 abstenciones(PP/C,s).- Queda aprobado.- Punto 2.- 26 votos a favor (PP/PSOE/ZEC/CHA) y 4 abstenciones (C,s).- Queda aprobado.-Punto 3.- Unanimidad.- Punto 4.- 20 votos a favor(PSOE/ZEC/C,s y CHA) y 10 abstenciones (PP).- Queda aprobado.- Por lo tanto queda aprobada la moción transada en su totalidad.
10. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios a que por la vía de la urgencia adopten iniciativas legislativas, que permitan a las entidades locales reinvertir su superávit sin tener que generar nuevos ingresos por la misma cuantía. (P-3055/17).- Unanimidad.
11. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento exija al Estado Español la desmilitarización y desmantelamiento del campo de maniobras de San Gregorio, e instar al Gobierno de la ciudad a solicitar al Ministerio de Defensa compensaciones económicas en concepto de las afecciones que causa el citado campo. (P-3056/17).- Concluido el debate y aceptada transaccional del PSOE se somete a votación.- 10 votos a favor(CHA/ZEC) 13 votos en contra (PP/C,s) y 6 abstenciones (PSOE).- No se aprueba la moción

12. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento rechace la actitud continuada de la Delegación de Gobierno de cercenar la autonomía municipal y limitar las competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento para regular las condiciones laborales de la plantilla municipal. (P-3058/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Fernando Montero Pérez-Hinojosa, quien interviene en representación de OSTA.- Concluido el debate y aceptada transaccional presentada por el PSOE se somete a votación:-16 votos a favor (PSOE/ZEC/CHA) 10 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C,s).- Queda aprobada la moción transada.
13. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento repruebe a Pablo Echenique por incumplir sus obligaciones con la Seguridad social y censure su actitud tras conocerse la multa que le ha impuesto la Inspección de Trabajo. (P-3061/17).- Concluido el debate se somete a votación.- 16 votos a favor (PP/C,s/CHA) y 14 abstenciones (PSOE/ZEC).- Queda aprobada la moción.
14. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno de este Ayuntamiento rechace rotundamente las políticas desarrolladas por el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy en cuanto a control de déficit, deuda pública, empleo, apoyo a las familias y de lucha contra la corrupción, que tras casi 6 años de gestión se han demostrado fracasadas. (P-3062/17).- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción.-Punto Primero: 20 votos a favor (PSOE/ZEC/C,s/CHA) y 10 votos en contra (PP).- Queda aprobado el punto primero.- Punto Segundo: 10 votos a favor (ZEC/CHA) y 20 votos en contra (PP/PSOE/C,s).- No se aprueba el punto segundo.- Por lo tanto se aprueba únicamente el punto primero.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Socialista, en el sentido de que el Ayuntamiento iniciará actuaciones con la finalidad de que, concluido el proceso liquidatorio de Zaragoza Arroba Desarrollo Expo; asuma la prestación directa del servicio, subrogándose en todos los derechos y obligaciones laborales y mercantiles, previa tramitación del expediente correspondiente y la emisión de los oportunos informes, e instando al Gobierno de Zaragoza a realizar los trámites administrativos necesarios para que en 10 días y en Pleno extraordinario se modifique la plantilla de personal para incluir las plazas que sean necesarias y permitan la subrogación del personal de la sociedad. (P-3063/17).- Sometida a votación la declaración de urgencia de la moción, queda aprobada por unanimidad.- Concluido el debate se somete a votación la moción:- Total 22 votos a favor (PP/PSOE/C,s/CHA) y 8 abstenciones (ZEC).- Queda aprobada la moción de urgencia.

Moción presentada por razones de urgencia, por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condene rotundamente la decisión del Gobierno de EE.UU de abandonar los compromisos adquiridos contra el calentamiento global del planeta en el marco de la Cumbre de París.- Instar a las instituciones europeas a redoblar los esfuerzos a escala global para el cumplimiento de los compromisos en materia de reducción de emisiones, e instar al Gobierno de España a asumir un papel protagonista en esta materia impulsando una política energética que priorice las energías renovables. (P-3064/17).- Sometida a votación la declaración de urgencia se aprueba por unanimidad.-Tras el correspondiente debate se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad la moción de urgencia.

Se levanta la sesión a las 17:25 horas.

I.C. de Zaragoza, a 2 de junio de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº.Bº.
El Alcalde,